

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2563** *TRANSPORTES JADAHIBA, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 251/08 ejecución 197/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Francisco Magan Arriero contra Transportes Jadahiba, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de enero de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Transportes Jadahiba, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.128,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009474-1